



La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Guatemala -ASCABI- ante los bloqueos ilegales convocados por CODECA, a la OPINION PUBLICA:

HACE SABER:

Nuestra preocupación por: i) la falta de seguridad a la vida y propiedad de las personas; y ii) las violaciones a los derechos constitucionales de las personas como son la libertad de locomoción, industria y comercio, propiedad privada.

Que derivado de lo anterior SOLICITAMOS a las autoridades correspondientes lo siguiente:

- a) Al Gobierno que se garantice a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, ya que sólo de esa manera generaremos inversión, fuentes de trabajo y desarrollo;
- b) Al Presidente de la República, al Ministro de Gobernación y a la Fiscal General de la Nación, que ante la evidente violación de los derechos constitucionales a la libertad de locomoción, industria, comercio y propiedad privada que se han dado derivado de bloqueos y tomas de carreteras, manifestaciones y concentraciones, de forma inmediata inicien la acciones, investigaciones y persecuciones penales, respectivamente de los responsables de tales hechos;
- c) Al Procurador de los Derechos Humanos, que se pronuncie sobre las violaciones a los derechos constitucionales que se han dado, a efecto que la institución que preside proteja y defienda los derechos de la mayoría de guatemaltecos y en su caso plantee las denuncias correspondientes.

Asimismo, hacemos CONSTAR que:

- i) No nos oponemos al derecho de reunión y manifestación, siempre y cuando se ejerzan de forma pacífica, tal y como la Constitución lo establece.
- ii) Este pronunciamiento lo hacemos en nombre de nuestros asociados que contribuyen en más del 65% del PIB de Guatemala.

LA UNICA FORMA DE INCENTIVAR LA INVERSION ES CREANDO LAS CONDICIONES DE CERTEZA JURIDICA Y RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, que implicará generación de empleo, bienestar económico y mejor calidad de vida para los guatemaltecos.